

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Estados financieros

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
con informe de los auditores independientes**

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Ciudad de México, México

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración de
Tláloc Seguros S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Tláloc Seguros S.A. ("la Institución"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "*Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores*" ("*Código de Ética del IESBA*") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("*Código de Ética del IMCP*") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos, con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de independencia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logran cumplir con la presentación establecida por su marco normativo contable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Tláloc Seguros S.A. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia durante la auditoría de 2019 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

Ciudad de México,
25 de febrero de 2020

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Balances generales comparativos

(Cifras en miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de	
	2019	2018		2019	2018
Activo			Pasivos		
Inversiones (Nota 5)	\$ 275,349	\$ 135,103	Reservas técnicas (Nota 13)	\$ 192,933	\$ 275,731
			De riesgos en curso	56,889	160,332
Valores y operaciones con productos derivados	247,906	113,538	Seguro de daños	56,889	160,332
Valores	247,906	113,538	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir	95,646	62,740
Gubernamentales	227,302	113,538	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	71,368	42,636
Empresas Privadas Tasa Conocida	20,604	-	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	22,951	19,509
Cartera de Crédito (Neto)	510	257	Por Primas en Depósito	1,327	595
Cartera de Crédito Vigente	510		Reserva de riesgos catastróficos	40,398	52,659
Inmuebles (Neto) (Nota 6)	26,933	21,308	Reservas para obligaciones laborales (Nota 15)	618	566
Inversiones para obligaciones laborales (Nota 7)	624	573	Acreeedores	154,410	1,577
Disponibilidades (Nota 8)	2,734	2,637	Agentes y ajustadores	1,605	688
Caja y bancos	2,734	2,637	Diversos (Nota 14)	152,805	889
Deudores	4,645	7,901	Reaseguradores y reafianzadores (Nota 11)	16,220	6,007
Por primas (Nota 9)	2,469	2,986	Instituciones de seguros y fianzas	15,868	4,402
Deudor por prima por subsidio daños (Nota 09)	1,912	1,221	Otras participaciones	352	1,605
Otros (Nota 10)	264	3,694	Otros pasivos	10,521	4,311
Reaseguradores y reafianzadores (neto) (Nota 11)	134,848	160,603	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	1,510	233
Instituciones de seguros y fianzas	-	-	Provisión para el pago de impuestos	4,571	34
Importes recuperables de reaseguro	135,188	160,697	Otras obligaciones	1,557	1,477
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	340	94	Créditos diferidos (Nota 16)	2,883	2,567
Otros activos (Nota 12)	7,215	16,885	Suma del pasivo	\$ 374,702	\$ 288,192
Mobiliario y equipo (neto)	2,983	3,843	Capital contable (Nota 17)		
Diversos	4,232	12,814	Capital contribuido	28,000	28,000
Activos intangibles amortizables (netos)	-	228	Capital o fondo social pagado	28,000	28,000
			Capital o fondo social	28,000	28,000
			Capital ganado	22,713	7,510
			Reservas	10,807	10,776
			Legal	807	776
			Otras	10,000	10,000
			Superávit por valuación	3,450	(152)
			Resultados o remanentes de ejercicios anteriores	(3,145)	(3,422)
			Resultado o remanente del ejercicio	11,601	308
			Suma del capital	50,713	35,510
Suma del activo	\$ 425,415	\$ 323,702	Suma del pasivo y capital	\$ 425,415	\$ 323,702

Orden

	2019	2018
Pérdida fiscal por amortizar	\$ -	\$ (1,626)
Cuentas de registro	15,707	13,694

"El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

"Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.tlalocseguros.com/?p=19>".

"Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio, miembro de la sociedad denominada Mancera, S.C. Integrante de Ernest & Young Global Limited contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Pedro Mejía Tapia".

"El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las Notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet en la página electrónica <https://www.tlalocseguros.com/?p=19>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2019".

"Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.tlalocseguros.com/?p=19>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2019.

C.P. Jaime Díaz Becerril
Director General

Lic. Juan Carlos Ortega Desquens
Director Corporativo

C.P. Ma. Guadalupe Sánchez Rosas
Subdirectora de Finanzas

L.C. Rogelio Rodríguez Rodríguez
Auditor Interno

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Estados de resultados comparativos

(Cifras en miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Primas		
Emitidas	\$ 222,811	\$ 400,452
(-) Cedidas	201,007	320,675
De retención	21,804	79,777
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de finanzas en vigor	(43,313)	(1,420)
Primas de retención devengadas	65,117	81,197
(-) Costo neto de adquisición (Nota 18)	5,246	(11,837)
Comisiones a agentes	6,719	5,069
(-) Comisiones por reaseguro cedido	55,921	101,037
Cobertura de exceso de pérdida	5,131	9,700
Otros	49,317	74,431
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (Nota 19)	20,164	19,245
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	20,164	19,245
Utilidad (pérdida) técnica	39,707	73,789
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas	(12,261)	28,863
Reserva para riesgos catastrales	(12,261)	28,863
Utilidad (pérdida) bruta	51,968	44,926
(-) Gastos de operación netos	44,153	49,407
Gastos administrativos y operativos	22,270	28,987
Remuneraciones y prestaciones al personal	20,056	18,859
Depreciaciones y amortizaciones	1,827	1,561
Utilidad (pérdida) de la operación	7,815	(4,481)
Resultado integral de financiamiento	6,882	6,538
De inversiones	7,235	6,503
Por valuación de inversiones	(14)	(4)
Resultado cambiario	(92)	57
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	247	18
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	14,697	2,057
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (Nota 16)	3,096	1,749
Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuadas	11,601	308
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ 11,601	\$ 308
Participación controladora	-	-
Participación no controladora	-	-

"Los presentes Estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el período arriba mencionado, las cuales realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

C.P. Jaime Díaz Becerri
Director General

Lic. Juan Carlos Ortega Besquens
Director Corporativo

C.P. Ma. Guadalupe Sánchez Rosas
Subdirector de Finanzas

L.C. Rogelio Rodríguez Rodríguez
Auditor Interno

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en miles pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado			Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Superávit o déficit por valuación Valuación de inversión	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 28,000	\$ 10,000	\$ (10,411)	\$ 7,765	\$ (713)	\$ 34,641
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Constitución de Reservas	-	776	(776)	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	7,765	(7,765)	-	-
Total	-	776	6,989	(7,765)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Resultado del ejercicio	-	-	-	308	-	308
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	561	561
Total	-	-	-	308	561	869
Saldo al 31 de diciembre de 2018	28,000	10,776	(3,422)	308	(152)	35,510
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Constitución de Reservas	-	31	(31)	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	308	(308)	-	-
Total	-	31	277	(308)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Resultado del ejercicio	-	-	-	11,601	-	11,601
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	5,883	5,883
Impuestos diferidos superávit por valuación	-	-	-	-	(2,281)	(2,281)
Total	-	-	-	11,601	3,602	15,203
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 28,000	\$ 10,807	\$ (3,145)	\$ 11,601	\$ 3,450	\$ 50,713

"Los presentes Estados de cambios en el capital contable y patrimonio se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizan y valoraron el apego a las sanas pláticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente Estado de cambios en el capital contable y patrimonio fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

C.P. Jaime Díaz Becerril
Director General

Lic. Juan Carlos Ortega Desquens
Director Corporativo

C.P. Ma. Guadalupe Sánchez Rosas
Subdirectora de Finanzas

L.C. Rogelio Rodríguez Rodríguez
Auditor Interno

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Estados de flujos de efectivo comparativo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Resultado neto	\$ 11,601	\$ 308
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo	(79,745)	32,175
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	3,603	561
Estimación para castigo o difícil cobro	246	18
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	1,827	1,338
Ajuste o incremento a las reservas técnicas provisiones	(90,195)	29,657
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	4,774	601
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
Subtotal	(68,144)	32,483
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	(134,418)	(63,200)
Cambio en deudores por reporto	-	-
Cambio en préstamos de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en primas por cobrar	(174)	(2,840)
Cambio en deudores	3,178	(3,537)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	10,213	4,906
Cambio en bienes adjudicados	-	-
Cambio en otros activos operativos	-	-
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	32,907	42,348
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	154,319	(1,404)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	66,025	(23,727)
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(6,365)	(2,020)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	8,581	(5,117)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	2,216	(7,137)
Actividades de financiamiento		
Aportaciones en efectivo para futuros aumentos de capital social	-	-
Cobros por emisión de acciones	-	-
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	-	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-	-
Incremento neto del efectivo	97	1,619
Efectos por cambios en el valor del efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	2,637	1,018
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 2,734	\$ 2,637

"Los presentes Estados de flujos de efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente Estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

C.P. Jaime Díaz Becerril
Director General

Lic. Juan Carlos Ortega Desquens
Director Corporativo

C.P. Ma. Guadalupe Sánchez Rosas
Subdirectora de Finanzas

L.C. Rogelio Rodríguez Rodríguez
Auditor Interno

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Contenido

1. Objeto de la Institución.....	8
2. Autorización y aprobación de los estados financieros	9
3. Marco normativo contable.....	9
4. Pronunciamiento de la CNSF respecto a las NIF.....	19
5. Inversiones	20
6. Inmuebles	21
7. Inversiones para obligaciones laborales	21
8. Disponibilidades	22
9. Deudor por primas.....	22
10. Otros deudores.....	22
11. Reaseguradores	23
12. Otros activos.....	24
13. Reservas técnicas.....	24
14. Acreedores diversos.....	26
15. Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación de empleados.....	26
16. Impuestos a la utilidad	26
17. Capital contable.....	27
18. Costo neto de adquisición	28
19. Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir.....	29
20. Otras revelaciones requeridas por la CUSF.....	29

TLÁLLOC SEGUROS, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(Cifras en miles de pesos)

1. Objeto de la Institución

Tlálloc Seguros, S.A. (la Institución), es una compañía privada de reciente creación en el sector mexicano de seguros, dedicada a la operación de seguros de "Daños", en el ramo "Agrícola y de Animales".

Mediante oficio emitido del 12 de diciembre de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió la resolución por la que autorizó a la Institución, para organizarse, operar y funcionar como Institución de Seguros, especializada en la operación de daños en el ramo agrícola y de animales.

Mediante escritura pública número 34,471, de fecha 6 de marzo de 2015, otorgada ante la fe del licenciado Juan Luis Montes de Oca Monzón, Notario Adscrito de la Notaría Pública número 19 de Querétaro, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro bajo el folio mercantil 48034-1, el 9 de marzo de 2015, se hizo constar la constitución de Tlálloc Seguros, S.A.

Mediante oficio emitido el 10 de julio de 2015, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) tuvo a bien emitir el "dictamen favorable" para que la Institución, inicie la operación de los seguros en los ramos que le fueron autorizados, asignándole como número de identificación definitivo el S-0123.

El objetivo de la Institución es ofrecer esquemas de cobertura eficiente y adecuada que respondan a la demanda de los productores agropecuarios, mediante una avanzada y moderna capacidad técnica.

La oferta de productos se compone del Seguro Agrícola Elemental; que busca proteger las inversiones realizadas hasta el momento del siniestro, por el productor que contrate el seguro de manera individual, Seguro Ganadero; orientado a cubrir las necesidades de los productores ante el requisito de los habilitadores de contar con una póliza de seguro que, en caso de afectación pueda resarcir el monto del avío y del Seguro Agrícola Catastrófico Básico; el cual brinda cobertura a los gobiernos de los estados que requieran apoyar a sus agricultores que resulten afectados en sus cosechas.

Calificación inicial de fortaleza financiera en escala nacional

El 25 de noviembre de 2019 Fitch Ratings confirmó la calificación de fortaleza financiera en escala nacional a la Institución en 'BBB-(mex)'. La perspectiva de la calificación es "Estable".

En opinión de Fitch Ratings, la calificación de la Institución se fundamenta perfil financiero adecuado de la compañía, una tendencia de mejora en los indicadores de apalancamiento de la entidad, aunado a una estrategia de transferencia de riesgos efectivos. No obstante, la evaluación considera la concentración de la entidad en el seguro agrícola, lo cual conlleva riesgos como la estacionalidad alta en primas, así como la volatilidad de los subsidios de los programas catastróficos gubernamentales y la exposición a eventos climatológicos; asimismo, toma en cuenta el esquema de reaseguro que posee Tláloc, el cual tiene un enfoque de expansión de capital.

El periodo de operaciones de la Institución y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

2. Autorización y aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y las notas correspondientes fue autorizada por el Director de General, C.P. Jaime Díaz Becerril, el 17 de febrero de 2020. Estos estados financieros deberán ser aprobados por el Consejo de Administración y por la Asamblea General de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La CNSF, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

3. Marco normativo contable

Los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas.

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Bases de preparación

Entorno no inflacionario

La inflación de 2019 y 2018, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 2.74% y 4.28%, respectivamente. La inflación acumulada en los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de 13.17% y 15.25%, respectivamente, nivel que, de acuerdo al marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

b) Inversiones en valores

Este rubro incluye las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en la bolsa de valores y clasificados al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

Clasificación y valuación

Con base en las disposiciones legales vigentes, la Institución clasifica y valúa sus inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, de acuerdo con las siguientes reglas:

Títulos de Deuda

Las inversiones de títulos de deuda se registran al momento de su compra a su valor del costo de adquisición. Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Para financiar la operación:

Al momento de la compra se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios autorizado por la CNSF y/o la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V; en caso de no existir precio al cierre de mes, se tomará el último registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación.

El efecto de valuación se reconoce en el estado de resultados del periodo en el que ocurre. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda ya sean intereses, cupones o equivalentes se realiza conforme al método de interés efectivo, según corresponda, reconociéndolos en los resultados del periodo en el que ocurre.

En la fecha de su enajenación se reconoce el resultado de la compraventa por el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del comité de inversiones y dar aviso a la CNSF.

c) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Para préstamos o créditos con problemas de recuperación, la estimación se calcula y registra mensualmente afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra el sub-rubro de castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del rubro de Resultado Integral de Financiamiento.

d) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas según avalúos que practiquen anualmente peritos de instituciones de crédito o corredores públicos.

La diferencia entre el valor de los avalúos y el costo de adquisición de los inmuebles, constituye el incremento o decremento por valuación, el cual debe ser registrado en el capital contable (superávit por valuación de inmuebles).

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones, se calcula sobre el valor del avalúo, con base en su vida útil determinada en el mismo avalúo.

Con base en lo establecido por la CNSF, para este rubro no se aplican las disposiciones establecidas en el boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición".

A la fecha de la enajenación de un inmueble, la utilidad o pérdida (valor de la venta menos valor en libros), se reconoce en el estado de resultados del periodo.

e) Disponibilidades

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios de alta liquidez y disposición inmediata y se presentan a su valor nominal. Los intereses sobre los depósitos que se generen, se reconocen en resultados conforme se devengan.

f) Deudores por primas

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas, con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la CNSF. Cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

g) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

Tipo	Vida útil Estimada
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	3 años

El valor del mobiliario y equipo debe revisarse, cuando existan indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

h) Activos intangibles

Sólo se reconocen activos intangibles, que sean identificables, que carezcan de sustancia física, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios.

Para los activos intangibles (software) desarrollados internamente, se reconocen los costos erogados en la etapa de desarrollo. Los costos erogados en la etapa de investigación se registrarán en el estado de resultados del periodo en que se incurran.

El reconocimiento de activos intangibles se realiza con previa notificación a la CNSF.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

Los activos intangibles (vida definida) se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil definida estimada o considerando la duración de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos. La vida útil del activo intangible debe ser mayor a 3 años.

i) Reservas técnicas

Para valuación y registro contable de las reservas técnicas se considera:

- La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en LISF y la CUSF.
- Las reservas técnicas del seguro directo (por cada ramo u operación) se registra como un pasivo. Los importes recuperables de reaseguro (cuando corresponda) se registran como un activo y el incremento o disminución neta de estas reservas, en el estado de resultados del periodo que corresponda.
- Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.
- Las reservas en moneda extranjera son registradas en esa moneda y se revalúan a la fecha del balance del periodo.

Los aspectos más importantes de la valuación y registro de cada una de las reservas técnicas son los siguientes:

i.1) Reserva de riesgos en curso

Esta reserva representa la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros en vigor por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros (pago de siniestros, gastos de adquisición

y administración), que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos, adicionados del margen por riesgo determinado en función del requerimiento del capital de solvencia.

La determinación de estas reservas se realiza considerando las notas técnicas propuestas por la Institución y autorizados por la CNSF.

La reserva de riesgos en curso incluye, el monto de las primas emitidas por anticipado (cuando la emisión se realiza en fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza). Esta reserva corresponde al monto bruto de las primas que se hayan emitido, restándoles los costos de adquisición y sin margen de riesgo.

Las reservas se calculan tomando como base el periodo del contrato.

La reserva de riesgos en curso se registra como un pasivo, al momento de emitirse la póliza.

i.2) Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

Siniestros y vencimientos. Los siniestros se registran en el momento en que se conocen y verifica la eventualidad. Se efectúan las estimaciones de los montos cuando se dictamina la pérdida. La recuperación correspondiente al reaseguro cedido se registra simultáneamente.

Siniestros ocurridos y no reportados. Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Institución o bien no han sido completamente valuados. Esta reserva se constituye e incrementa aplicando el método actuarial registrado ante la CNSF con número de registro IBNR-S0123-0043-2015. Esta reserva se calcula mensualmente, dentro de la aplicación de este método actuarial se reconoce la porción tanto de la reserva por siniestros ocurridos y no reportados, como de la reserva de gastos de ajuste asignados al siniestro.

Primas en depósito. Las primas en depósito están representadas por las entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros que se reciben anticipadamente o que se encuentren pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de la Institución, cuyo origen no haya sido identificado y corresponda al cobro de primas.

Se reconocen como un pasivo y disminuyen cuando se realiza su aplicación en la cuenta de deudor por prima.

i.3) Reservas técnicas para riesgos catastróficos agrícola y de animales

Estas reservas se constituyen de forma general, para hacer frente a los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la Institución; estos son monitoreados y controlados.

El saldo de esta reserva se constituye mensualmente con el incremento del 35% de la prima retenida devengada más el producto financiero correspondiente; en apego a las CUSF para la constitución e incremento de las reservas técnicas de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Su presentación en el balance general es dentro del rubro de reservas de riesgos catastróficos.

De acuerdo a la fracción VII de la disposición 5.6.1 del Capítulo 5.6. de la CUSF, la reserva de riesgos catastróficos de los seguros agrícolas y de animales no deberá ser superior, al cierre del ejercicio de que se trate, a su límite máximo *Lím.AyA*, el cual se determinará, como el máximo entre la pérdida máxima

probable promedio de los últimos 5 años (*PMLprom*) y la pérdida máxima probable del ejercicio de reporte de que se trate (*PML5*).

Al 31 de diciembre de 2019, se tiene una disminución de las obligaciones en vigor, y por consiguiente del *LímAyA* y de la RCAT, por lo que la Institución afectó el saldo de la reserva catastrófica, para quedar en el límite máximo de acumulación.

i.4) Importes recuperables de reaseguro en reservas técnicas

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, la Institución reconoce como un activo la porción de las reservas de riesgos en curso, por siniestros que tiene derecho a recuperar de sus reaseguradores, al momento en que las eventualidades se materializan y los siniestros o beneficios sean pagados a los asegurados.

Al efectuar pagos a los asegurados por siniestros o beneficios, los derechos de recuperación se vuelven exigibles y se reconocen como cuentas por cobrar a reaseguradores.

i.5) Dictamen del actuario independiente

Por disposición de la CNSF, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 17 de febrero de 2020 el auditor actuarial emitió su dictamen con la opinión de que los montos de reservas registradas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

j) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones

Los pasivos de la Institución son valuados y reconocidos en el balance general, los cuales deben cumplir con las características de ser una obligación presente, la transferencia de activos o prestación de servicios sea ineludible y surja de un evento pasado.

Las ganancias o pérdidas de la extinción de pasivos se presentan formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo.

Las provisiones de la Institución, se reconocen, cuando se cumplan las tres condiciones siguientes:

- Existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, Es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y
- La obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones son objeto de revisión en cada fecha del balance general, y ajustadas en su caso, para reflejar la estimación existente en ese momento.

Los activos y pasivos contingentes, no deben reconocerse en el balance general, debido a que su existencia es posible, pero no probable (depende de la ocurrencia de un evento futuro).

Los compromisos no se reconocen en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, se reconocen cuando se generen las pérdidas.

k) Reaseguradores cuentas por cobrar y por pagar

Para valuación y registro contable de las cuentas por cobrar o por pagar la Institución debe seguir:

(i) Todas las operaciones realizadas con reaseguradores del país y del extranjero, son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos en LISF, la CUSF y en el Manual de Reaseguro, considerando lo siguiente:

Primas y comisiones cedidas. Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por los contratos de seguros celebrados con los asegurados.

Siniestros. Para los siniestros que tiene derecho la Institución a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se registra al momento en que se contabilice el siniestro del seguro directo que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron, el siniestro fue reportado y validando su procedencia. Para los siniestros y gastos ocurridos no reportados se determinará la participación de los reaseguradores con base en la nota técnica aprobada por la CNSF.

Costo de cobertura de los contratos no proporcionales. La provisión de la prima mínima y de depósito, así como sus ajustes correspondientes se registran mensualmente durante la vigencia del contrato.

Participación de reaseguradores en reservas técnicas. Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, la Institución reconocerá mensualmente como un activo la porción de las reservas de riesgos en curso.

(ii) Las cuentas por cobrar y pagar con Reaseguradores se registran, valúan y presentan en el balance general, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CNSF.

Por lo menos una vez al año se realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.

(iii) Los importes recuperables de reaseguro se calculan respecto a los contratos que implican una transferencia cierta de riesgo de seguro, en conformidad a lo establecido en el artículo 230 de la LISF.

(iv) Las operaciones son registradas en monedas originales y revaluadas al cierre del periodo.

l) Beneficios definidos a los empleados (post –empleo)

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad

de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos, los cuales se someten a revisión cada fecha de cierre del período que se informa.

Al determinar la tasa de descuento correspondiente, la administración considera la tasa de interés de las obligaciones negociables en la moneda respectiva, usando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo o en su defecto utilizando como referencia la tasa de bonos gubernamentales. En el caso de los bonos corporativos, los bonos subyacentes se someten a una revisión de calidad y aquellos que tienen un diferencial excesivo de crédito se eliminan de la muestra de bonos sobre la cual se basa la tasa de descuento, ya que no representan bonos de alta calidad.

m) Impuestos a la utilidad

Impuesto causado

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo.

Impuesto diferido

La Institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

n) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de costos o gastos en el estado de resultados integral.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

Estimación para impuestos diferidos activos no recuperables

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos (ISR y PTU) se evalúan periódicamente (al menos cada año) creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

ñ) Cuentas de orden

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el balance general y estado de resultados y sirven para el control administrativo o, recordatorio y se agrupan como lo establece la CUSF.

o) Ingresos por contratos de seguros

Primas devengadas de retención

Estos ingresos representan los efectos de la celebración de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que deben reconocerse:

- i) las primas a cargo del cliente (primas emitidas).
- ii) la porción de las primas emitidas que la Institución se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas).
- iii) la estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso).

De conformidad con la legislación y regulación vigentes, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando pólizas gubernamentales las cuales no son sujetas a cancelación), cesarán los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones) y deben eliminarse simultáneamente los conceptos reconocidos en el balance general y estado de resultados (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

p) Costo neto de adquisición

Representan los costos (comisiones a los agentes, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros) realizados por concepto de la venta del seguro, disminuidos de las recuperaciones de gastos (comisiones de reaseguro por primas cedidas).

Estos costos se reconocen en el estado de resultados del periodo al momento de la emisión de las pólizas, las coberturas de exceso de pérdida se registran de acuerdo a las condiciones pactadas en los contratos con Reaseguradores.

q) Costo neto de siniestralidad

Representan los gastos relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pagados por la Institución.

La constitución e incremento a la reserva y la participación de los reaseguradores (cuando proceda), se reconocen, cuando el siniestro es reportado.

r) Fluctuaciones cambiarias

A la fecha de celebración de las transacciones en moneda extranjera, se valúan conforme al tipo de cambio emitidos por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial, aplicables a esa fecha.

A la fecha del balance general, los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, aplicables a esa fecha.

Las diferencias en los tipos de cambio entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha del balance general, se registran en el estado de resultados del periodo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el tipo de cambio utilizado para la valuación de la moneda extranjera fue de \$18.8642 y \$19.6829.

s) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Institución realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basan en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Institución. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

Los principales supuestos utilizados por la Administración a la fecha de los estados financieros, son los siguientes:

(i) Reservas técnicas

Las reservas técnicas que reconoce la Institución son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como por ejemplo, i) la mejor estimación (BEL) de los riesgos en curso, ii) BEL de gastos de administración, iii) el margen de riesgo de la reserva de riesgos en curso y iv) las estimaciones preventivas.

(ii) Beneficios definidos a los empleados (post –empleo)

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

4. Pronunciamiento de la CNSF respecto a las NIF

Mediante disposición septuagésima novena transitoria a la Circular Única de Seguros y Fianzas, publicada en el DOF el 04 de diciembre de 2019, la CNSF dio a conocer que es conveniente ampliar el plazo para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF) para entrar en vigor el 1° de enero de 2021, con el fin de que las instituciones de seguros estén en posibilidad de adecuar los procesos contables.

Las Normas de Información Financiera son las siguientes:

- i) ***NIF B-17, Determinación del valor razonable***
- ii) ***NIF C-3, Cuentas por cobrar***
- iii) ***NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos***
- iv) ***NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar***
- v) ***NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar***
- vi) ***NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e Interés***
- vii) ***NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes***
- viii) ***NIF D-2, Costos por contratos con clientes***
- ix) ***NIF D-5, Arrendamientos***

Mejoras a las NIF emitidas las cuales todavía no entran en vigor

NIF D-4, Impuestos a la utilidad y NIF D-3, Beneficios a los empleados

Se incluyeron los requerimientos sobre el reconocimiento de los tratamientos fiscales inciertos en el impuesto a la utilidad y la PTU.

Estas mejoras abordan si una entidad tiene que considerar los tratamientos fiscales inciertos por separado o en conjunto, los supuestos que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales, cómo debe determinar una entidad el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas fiscales por amortizar, créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales, los métodos para estimar la incertidumbre y cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

Para el caso de la PTU se consideró que al determinarse sobre la misma ley fiscal y prácticamente sobre la misma base con la que se determina el impuesto a la utilidad, las consideraciones antes descritas sobre los efectos de incertidumbre también son aplicables para la PTU causada o diferida.

Las disposiciones de estas mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se incluyó el requerimiento de reconocer en el capital contable los efectos de impuestos a la utilidad relacionados con una distribución de dividendos, lo que significa que al momento de reconocer un pasivo por distribución de dividendos, una entidad debe reconocer, en su caso, el pasivo por impuestos a la utilidad relacionado.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

La Institución se encuentra en proceso de determinar los efectos que tendrán en sus estados financieros la adopción de las nuevas NIF y Mejoras a las NIF emitidas antes descritas.

- Pronunciamientos regulatorios

La información financiera de la Institución, se prepara considerando los criterios contables dados a conocer por la CNSF, a través del anexo 22.1.2 de la CUSF aplicados desde enero de 2016.

5. Inversiones

Las inversiones se efectúan en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno federal a corto plazo, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. La naturaleza de las inversiones con las que dispone la Institución están clasificadas en títulos para financiar la operación.

La información sobre las inversiones, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como sigue:

a) De acuerdo a la participación de cada inversión sobre el portafolio:

Instrumento	2019		2018	
	Importe	% sobre cartera	Importe	% sobre cartera
CETES 200102	\$ 119,840	48 %	\$ 73,462	65%
CETES 200130	99,396	40 %	40,076	35%
BANOBRA 19524	20,604	9 %	-	
CETES 200109	8,066	3 %	-	
CETES 190103	-		-	
CETES 190110	-		-	
Total	\$ 247,906	100%	\$ 113,538	100%

b) Clasificación de las inversiones en valores

	Para financiar la operación		
	2019		2018
Inversiones en valores:	Cetes	Banobra	Cetes
Costo	\$ 226,484	\$ 20,600	\$ 113,133
Valuación neta	(19)	-	(4)
Deudores por intereses	837	4	409
Total	\$ 227,302	\$ 20,604	\$ 113,538

Con base en la CUSF, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la CNBV, las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de calificación que establece. La calificación de las inversiones en valores es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2019			
Calificación	Costo de adquisición	Valor en libros	Porcentaje
F1+(mex) Fitch (CETES)	\$ 226,484	\$ 227,302	92%
F1+(mex) Fitch (BANOBRA)	20,600	20,604	8%

Al 31 de diciembre de 2018			
Calificación	Costo de adquisición	Valor en libros	Porcentaje
mxAAA (Fitch) Sobresaliente	\$ 113,133	\$ 113,538	100%

La composición de las inversiones para financiar la operación se integra por valores gubernamentales adquiridos en directo. Estos instrumentos representan riesgos mínimos en razón de ser el emisor el Gobierno Federal, con calificación permitida de acuerdo a su afectación a las coberturas de reservas técnicas y requerimiento de capital de solvencia.

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura del requerimiento de capital de solvencia. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

6. Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de inmuebles se integra como sigue:

Inversiones:	2019	2018
Inmobiliarias	\$ 21,786	\$ 21,786
Valuación neta	5,731	(152)
Depreciación	(584)	(326)
Total	\$ 26,933	\$ 21,308

La Institución practicó avalúo el pasado mes de julio de 2019, originando un incremento en el valor del inmueble por \$ 5,800, Asimismo, se reconocieron los efectos de impuestos diferidos dentro del capital por \$ 1,710 y \$ 570 de ISR y PTU, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la depreciación del ejercicio asciende a \$ 258 y \$ 230 respectivamente.

7. Inversiones para obligaciones laborales

La inversión se efectúa en un instrumento de deuda emitido por el gobierno federal a corto plazo (CETES), cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de las inversiones para obligaciones laborales. La inversión se encuentra constituida en función al boletín D-3 de las Normas de Información Financiera vigente, y se cuenta con el dictamen al cierre del ejercicio 2019 debidamente validado por un actuario certificado. La inversión correspondiente se integra con los intereses generados a su renovación.

8. Disponibilidades

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Institución tiene los siguientes saldos de caja y cuenta de cheques:

Disponibilidad	2019	2018
Caja	\$ 10	\$ 10
Bancos moneda nacional	330	278
Bancos dólares	2,394	2,349
Total	\$ 2,734	\$ 2,637

9. Deudor por primas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días, por \$ 0 y \$ 56 respectivamente, los cuales corresponden principalmente a pólizas de venta individual.

Adicionalmente, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emite las reglas de operación para el programa de aseguramiento agropecuario, con el fin de contribuir al desarrollo del seguro en dicho sector a través de la reducción del costo de primas que pagan los productores.

De lo anterior, la Institución gestiona el trámite (ante la dependencia que asigne la SHCP) para solicitar el subsidio a que tenga derecho el asegurado, que es determinado en base a regiones, grupos de cultivo, cobertura de riesgos, topes de subsidio, entre otros.

El saldo del deudor por subsidio, con partidas mayores a 45 días, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendió a \$ 0 y \$ 1.

El porcentaje que representa el rubro del deudor por prima del asegurado y gobierno federal, en relación con el total del activo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es del 1 % y 1.30% respectivamente.

10. Otros deudores

Al 31 diciembre de 2019 y 2018, el rubro de otros deudores, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Deudores diversos	\$ 31	\$ 3,269
Depósitos en garantía	233	425
Total otros deudores	\$ 264	\$ 3,694

Al cierre de 2018, la Institución reconoció los efectos de la celebración de un convenio como parte de un programa de subsidios estatales, adicionales a los apoyos federales, para favorecer a productores agrícolas que contrataron de manera directa un seguro agrícola comercial. El valor de dicho convenio ascendió a \$ 3,250, sin embargo, fue cancelado durante el mes de abril 2019, ya que no se pudo seguir manteniendo el programa derivado de las restricciones presupuestales del nuevo gobierno.

11. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos y manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la Institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

Importes recuperables de reaseguro

Corresponde al monto de participación de los reaseguradores en el riesgo o reclamaciones que enfrente la institución cedente, que sólo podrá calcularse respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por importes recuperables de reaseguro y con instituciones de seguros son los siguientes:

Nombre del reasegurador	Importes recuperables	
	2019	2018
Participación por siniestros pendientes:		
Hannover Rück Se O Hannover Rueck Se	\$ 19,855	\$ 12,575
Swiss Re Corporate Solutions Ltd.	15,985	8,139
Liberty Mutual Insurance	6,812	3,996
Swiss Reinsurance America	7,547	-
Partner Reinsurance Europe	5,467	3,524
Odyssey Reinsurance Company	4,529	2,268
Navigators Insurance Company	3,868	2,540
Transatlantic Reinsurance Company	1,854	2,032
IRB Brasil	1,639	1,134
Otros reaseguradores	2,921	3,705
Subtotal	70,477	39,913
Participación en la RRC	19,940	104,901
Participación en SONR y Gastos de ajuste	44,771	15,883
Total	\$ 135,188	\$ 160,697

Nombre del reasegurador	Instituciones de seguros (Pasivo)	
	2019	2018
Hannover Rück Se O Hannover Rueck Se	\$ 4,114	\$ 1,453
Navigators Insurance Company	2,714	441
Partner Reinsurance Europe Se.	2,123	748
Swiss Reinsurance America Corporation	1,872	660
Agroasemex, S.A.	1,692	-
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	1,247	440
Otros	2,106	660
Total	\$ 15,868	\$ 4,402

12. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	2019	2018
Mobiliario y equipo	\$ 5,743	\$ 5,262
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo	(2,760)	(1,419)
Diversos	4,232	12,814
Gastos amortizables	-	228
Total	\$ 7,215	\$ 16,885

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la depreciación del ejercicio asciende a \$ 1,336 y \$ 897 respectivamente.

13. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos con instituciones de seguros son los siguientes:

Reservas técnicas	2018	Incrementos	2019
De riesgos en curso			
Daños	\$ 160,332	\$ (103,443)	\$ 56,889
De obligaciones contractuales			
Por siniestros y vencimientos	42,636	28,732	71,368
Por siniestros ocurridos y no reportados	19,509	3,442	22,951
De previsión:			
Riesgos catastróficos	52,659	(12,261)	40,398
Primas en depósito	595	732	1,327
Total de reservas técnicas (Balance)	\$ 275,731	\$ (82,798)	\$ 192,933

A continuación, se presenta la integración por elemento de las reservas técnicas al 31 diciembre 2019 y 2018:

Rubro / 2019	Mejor estimador	Mejor estimador gastos	Margen por riesgo	Total
Reservas de riesgos en curso:				
Agrícola	\$ 47,636	\$ 5,643	\$ 263	\$ 53,542
Ganadero	2,530	256	134	2,920
Otros	368	47	12	427
Total	\$ 50,534	\$ 5,946	\$ 409	\$ 56,889

Rubro / 2018	Mejor estimador	Mejor estimador gastos	Margen por riesgo	Total
Reservas de riesgos en curso:				
Agrícola	\$ 46,993	\$ 7,498	\$ 54	\$ 54,545
Ganadero	90,484	14,438	553	105,475
Otros	266	42	4	312
Total	\$ 137,743	\$ 21,978	\$ 611	\$ 160,332

Rubro / 2019	BEL de Riesgo de la Reserva SONR	Margen de Riesgo de la Reserva SONR	GAAS Total Reserva SONR y GAAS
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros:			
Agrícola	\$ 19,419	\$ 161	\$ 19,580
Ganadero	3,189	42	3,231
Otros	139	1	140
Total	\$ 22,747	\$ 204	\$ 22,951

Rubro / 2018	BEL de Riesgo de la Reserva SONR	Margen de Riesgo de la Reserva SONR	GAAS Total Reserva SONR y GAAS
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros:			
Agrícola	\$ 12,595	\$ 78	\$ 12,673
Ganadero	6,221	42	6,263
Otros	572	1	573
Total	\$ 19,388	\$ 121	\$ 19,509

14. Acreedores diversos

En el mes de diciembre 2019 el Fondo de Aseguramiento de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (FACNOG), contrató cuatro pólizas en la modalidad del “Seguro Ganadero Alta Mortalidad”, cuya prima emitida total ascendió a \$ 199,123, de los cuales \$ 152,184 correspondían a la prima del asegurado y \$ 46,939 a prima de subsidio. El monto a cargo del asegurado fue pagado en el mismo mes de su emisión.

Mediante oficio del 26 de diciembre de 2019 girado por Agroasemex, S.A., indicó que no era procedente el pago de subsidio al FACNOG, originando que el cliente solicitara la cancelación de las pólizas contratadas, reconociendo la Institución la obligación para devolver el recuso mediante un acreedor por pólizas canceladas.

15. Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación de empleados

De acuerdo a la valuación del estudio actuarial practicado, el incremento reconocido en los resultados del ejercicio 2019 de esta reserva fue por \$ 51, de acuerdo a la Vida Laboral Remanente Promedio de los empleados en que se espera reciban los beneficios del plan.

16. Impuestos a la utilidad

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impuesto causado y diferido en el estado de resultados se integra como sigue:

	2019	2018
ISR causado	\$ 4,570	\$ 34
ISR diferido	(1,474)	1,715
Total	<u>\$ 3,096</u>	<u>\$ 1,749</u>

El incremento en el ISR causado, se generó principalmente por la afectación de la reserva catastrófica, como se señala en la nota i.3.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución generó una utilidad fiscal de \$ 15,705 y \$ 1,737 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de impuestos diferidos que se presentan como provisión dentro del balance general se integran por los siguientes conceptos:

Concepto	2019	2018
Activos por impuestos diferidos:		
Obligaciones laborales	\$ -	\$ 171
Acreedores	507	338
Provisiones de seguridad social	165	161
Provisión para la participación de los trabajadores	453	270
Total de activo diferido	<u>1,125</u>	<u>940</u>

Pasivos por impuestos diferidos:		
Incremento por valuación de inmuebles	2,951	282
Mobiliario y equipo	(2)	95
Pagos Anticipados	337	2,976
Total de pasivos diferido	3,286	3,353
Impuesto diferido pasivo	2,161	2,413
Pérdidas fiscales por amortizar	-	(488)
Impuesto diferido pasivo (Neto)	\$ 2,161	\$ 1,925

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por la Institución:

Concepto	2019	2018
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 14,697	\$ 2,057
Más (Menos):		
Gastos no deducibles	1,654	2,175
Ajuste anual por inflación	(836)	(365)
Otras partidas permanentes	(5,192)	3,586
Pérdidas fiscales	-	(1,626)
Util/antes/impto/util más partidas permanentes y otras	10,323	5,827
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
Total Impuestos a la utilidad	\$ 3,096	\$ 1,748
Tasa efectiva del ISR	21%	85%

Impuesto Sobre la Renta

Para el ejercicio de 2019, la tasa corporativa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicable es del 30%.

La LISR, establece criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como son: la deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, las aportaciones para la creación o incrementos de reservas a fondos de pensiones, las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo del trabajador que sean pagadas por el patrón; así como la posible no deducibilidad de pagos efectuados a partes relacionadas en caso de no cumplirse con ciertos requisitos.

17. Capital contable

a) Capital social

El capital social pagado al 31 de diciembre del 2019 se integra por 280,000 acciones originales con valor nominal de \$100 cada una para totalizar \$28,000. Adicionalmente, los accionistas aportaron \$10,000 para futuros aumentos de capital equivalentes a 100,000 acciones del mismo valor.

Mediante asamblea general anual extraordinaria de accionistas, celebrada el 15 de mayo de 2019, se aprobó la aplicación de aportaciones para futuros aumentos de capital al capital social, disminuyendo de dicha reserva las pérdidas acumuladas de ejercicio anteriores de la Institución. Lo anterior, una vez que se obtenga de la CNSF la autorización correspondiente.

Durante el ejercicio de 2019 la Institución no registró movimientos de capital social.

b) Capital mínimo pagado

Las Instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la SHCP.

En junio de 2019, el Capital Mínimo Pagado (CMP) del Ramo de Agrícola y de Animales publicado en el Diario Oficial de la Federación ascendió a 5,112,730 UDI's, equivalente \$ 31,835.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido.

c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, se deberá constituir un fondo de reserva de por lo menos el 10 por ciento de las utilidades netas, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

Dicho fondo de reserva podrá capitalizarse, pero las Instituciones deberán reconstituirlo a partir del ejercicio siguiente de acuerdo con el nuevo monto del capital pagado.

En 2019, se constituyó una reserva legal por la cantidad de \$ 31, provenientes de las utilidades netas generadas en el ejercicio 2018.

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución registró utilidad y se procederá conforme a la normatividad correspondiente, a la constitución de la reserva legal.

- Dividendos

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no efectuó pago de dividendos a sus accionistas.

18. Costo neto de adquisición

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en el concepto de otros dentro de este rubro en el estado de resultados, se destacan los costos siguientes:

Concepto	2019	2018
Honorarios	\$ 31,863	\$ 60,603
Uso de licencias y derechos	10,970	1,610
Sueldos y prestaciones	4,185	3,978
Otros (viáticos, papelería, publicidad, impuestos, etc.)	1,706	6,900
Corretaje a favor de intermediario	593	1,340
Total	\$ 49,317	\$ 74,431

19. Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, así como las recuperaciones de contratos de reaseguro proporcional y no proporcional se integran como sigue:

Concepto	2019	2018
Seguro directo:		
Siniestros del seguro directo	\$ 159,370	\$ 241,380
Ajuste reserva obligaciones pendientes de cumplir por SONR	(596)	308
Ajuste reserva gastos asignados a SONR	(18)	9
Gastos de ajustes del siniestro directo	7,501	6,573
	166,257	248,270
Reaseguro cedido:		
Siniestros recuperados de contratos proporcionales	(146,093)	(229,025)
Total del costo neto de siniestralidad	\$ 20,164	\$ 19,245

20. Otras revelaciones requeridas por la CUSF

A continuación, se indican los índices de coberturas sobre los requerimientos estatutarios obligados por la CNSF:

Requerimiento Estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios					
	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio Actual 2019	Ejercicio Anterior 2018 (1)	Ejercicio Anterior 2017 (2)	Ejercicio Actual 2019	Ejercicio Anterior 2018 (1)	Ejercicio Anterior 2017 (2)
Reservas técnicas ¹	43,862	4,779	9,173	1.227	1.017	1.054
Requerimiento de capital de solvencia ²	38,839	20,897	8,337	9.077	5.027	9.693
Capital mínimo pagado ³	13,176	5,321	7,232	1.414	1.17	1.254

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

2 Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

La Institución no interrumpió durante el año 2019 sus actividades principales, y no realizó ninguna de las siguientes operaciones:

- Operaciones con productos derivados
- Operaciones con reportos
- Operaciones de reaseguro financiero
- Préstamos de valores
- Contratos de arrendamiento financiero
- Contratos de arrendamiento puro
- Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito

- Transferencia de categorías de instrumentos financieros
- Instrumentos financieros con tratamiento especial
- Instrumentos de deuda no cotizados
- Transferencias de riesgos al mercado de valores
- Emisión de obligaciones subordinadas
- Operaciones análogas y conexas,
- Operaciones con partes relacionadas
- Operaciones de Coseguro